

Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
Ente Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora
Al 30 de Junio de 2022
(PESOS)

Trimestre: Segundo 2022

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2022, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa

- **Notas de Desglose**

A) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y equivalentes

Este rubro se integraba de la siguiente manera al 30 de Junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bancos/Tesorería	\$ 188,685.29	\$ 164,709.72
Inversiones temporales	0.00	50,000.00
Depósitos en garantía	16,428.45	16,428.45
Fondo fijo de caja	5,000.00	0.00
	<u>\$ 210,113.74</u>	<u>\$ 219,104.17</u>

Al 30 de junio 2022, las inversiones están representadas principalmente por inversión en mesa de dinero devengando una tasa de interés al cierre de 0.00%. Al 30 de junio de 2022 las inversiones se integran por \$0.00 en BBVA Bancomer, S.A.

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios por recibir

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integraban de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartera vencida FEPPMU	\$ 0.00	\$ 0.00
Subsidios por recibir	1,494.23	1,493.23
Intereses devengados no cobrados	0.00	0.00
Deudores diversos	1,316.20	1,683.18
	<u>\$ 2,810.43</u>	<u>\$ 3,177.41</u>

Mayor 365 días Total

Antigüedad de cartera FEPPMU	\$ 0.00	\$ 0.00
------------------------------	---------	---------

La cartera del FEPPMU.- Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer presenta créditos en su totalidad en proceso de litigio o judicial, tramitados por abogados externos, con avance procesal tendientes a resoluciones favorables, con cartera en promedio con montos pequeños sin garantías, enfocados a sector con mucha necesidad social, casi en

**Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
Ente Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora
Al 30 de Junio de 2022**

(PESOS)

Trimestre: Segundo 2022

su totalidad en proceso de litigio o judicial, tramitados por abogados externos, con avance procesal tendientes a resoluciones favorables, por lo que la recuperación ha sido derivada de gestión administrativa de cobranza la cual llevó a convenios de reestructuras y liquidación.

Con fecha 11 de Julio de 2018, La Junta Directiva, por unanimidad aprobó la creación de reserva para el castigo total de la Cartera FEPPMU (Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer).

Con fecha 27 de Octubre de 2020, La Junta Directiva, por unanimidad aprobó la compensación de saldos de la cuenta Intereses devengados no cobrados por un importe de \$373,830.80 contra su contra-cuenta contable de pasivo No. 2199-01-0001, generada por cartera de crédito del Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer (FEPPMU), la cual, la Junta Directiva autorizó la creación de reserva y castigo total con fecha 11 de Julio de 2018.

3. Bienes en dación de pago

Como consecuencia de la gestión de recuperación de cartera, en el incumplimiento de obligaciones por parte de los acreditados, este podrá aceptar o recibir bienes muebles o inmuebles a través de adjudicaciones o daciones en pag o en reconocimiento de sus derechos de cobro.

Los bienes en dación de pago de la cartera FEPPMU al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$76,885.88 y \$76,885.88 respectivamente.

4. Bienes muebles e intangibles

Los bienes muebles y activos intangibles se registran al costo de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Los bienes muebles y activos intangibles, cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, se registran contablemente como un gasto.

Los bienes muebles y activos intangibles, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o mayor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante.

La depreciación y amortización de los bienes muebles y activos intangibles se calcula considerando el costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica. Los porcentajes anuales de depreciación y amortización se muestran a continuación:

	<u>%</u>
Muebles de oficina y estantería	10
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	30
Otros mobiliarios y equipo de administración	10
Automóviles y equipo terrestre	25
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10
Otros equipos	10
Software	30

Los bienes muebles y activos intangibles al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se integraban como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 173,431.59	\$ 173,431.59

**Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
Ente Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora
Al 30 de Junio de 2022
(PESOS)**

Trimestre: Segundo 2022

Muebles de oficina y estantería	140,162.84	140,162.84
Automóviles y equipo terrestre	10,805.72	10,805.72
Software	26,136.00	26,136.00
Equipo de comunicación y telecomunicación	6,812.90	6,812.90
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración	4,599.98	4,599.98
Otros mobiliarios y equipo de administración	2,593.62	2,593.62
Otros equipos	554.73	554.73
	<u>365,097.38</u>	<u>365,097.38</u>
(-) Depreciación y amortización acumulada	<u>(361,338.57)</u>	<u>(353,330.14)</u>
	3,758.81	11,767.24
Bienes muebles por enajenar de Entidades en Extinción	<u>7,068.23</u>	<u>7,068.23</u>
	<u>\$ 10,827.04</u>	<u>\$ 18,835.47</u>

La depreciación y amortización registrada en resultados fue de \$8,008.43 y \$0.00, respectivamente al 30 de junio de 2022. La depreciación y amortización registrada en resultados fue de \$9,125.22 y \$0.00, respectivamente al 30 de junio de 2021.

5. Estimaciones y deterioros

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 las estimaciones y deterioros se integraban de la siguiente manera:

2022 2021

(-) Estimación para cuentas incobrables cartera FEPPMU \$ (0.00) \$ (0.00)

En el mes de febrero de 2015, se incrementa la estimación de cuentas incobrables por \$3,192,695.75 por la cartera vencida proveniente del FEPPMU, en base a la calificación obtenida por cada uno de los créditos activos bajo los parámetros y bases autorizadas por el Comité de Recuperación de Cartera y Enajenación de Bienes del SAEBE.

La estimación de cuentas incobrables fue calificada bajo criterios de recuperabilidad de la cartera, tomando en cuenta el tiempo de mora en el que se encuentre los créditos, garantías, informes de abogados, entre otros.

Con fecha 11 de Julio de 2018, La Junta Directiva, por unanimidad aprobó la creación de reserva por \$5,189,915.13, el cual representa el 100% de la cartera vencida FEPPMU, así como el castigo total de la misma.

6. Otros activos no circulantes

Al 30 de junio de 2022 los otros activos no circulantes se integraban de la siguiente manera:

2022

Bienes en comodato \$53,700.60

Con fecha 6 de julio de 2016, en sesión ordinaria no. 28 de la Junta Directiva, se autoriza la donación de bienes entregados en comodato a la Secretaría de Economía consistente en mobiliario y equipo de oficina por un total de \$53,700.60.

Pasivo

7. Cuentas por pagar a corto plazo

Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
Ente Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora
Al 30 de Junio de 2022
(PESOS)

Trimestre: Segundo 2022

- Obtener, administrar y destinar los productos y rendimientos que se obtengan con motivo de la administración y enajenación de los bienes y demás activos que se le transfieran.
- Vigilar que se presenten los anteproyectos de leyes o decretos respectivos que fijen la forma y términos de la extinción y liquidación de las entidades, de acuerdo a las formalidad para su creación
- c) Ejercicio fiscal: 2022
- d) Régimen jurídico: organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios
- e) Consideraciones fiscales del ente:
 La Entidad se encuentra registrada como Administración pública estatal en general, contando con las siguientes obligaciones:
 - Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
 - Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
 - Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
 - Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
 - Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
 - Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
 - Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
 - Presentar la declaración Informativa mensual de Proveedores por tasas de IVA y de IEPS.
 - Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- f) Estructura organizacional básica: La estructura organizacional básica se contempla en el artículo 9° del Decreto de creación del SAEBE publicado el 1 de noviembre de 2007 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora N°. 36, Sección I.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables.

El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Los estados financieros fueron preparados en apega a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: En los últimos años no se han aplicado factores de actualización; sin embargo, para efectos de venta, desincorporación o por el financiamiento de responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición, la diferencia se registra como un resultado de ingreso o de gasto según corresponda.
- b) Operaciones en el extranjero: La Entidad no realiza operaciones en el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias y no consolidadas y asociadas: La Entidad no cuenta con inversiones en acciones en compañías subsidiarias, no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: La Entidad no cuenta con inventarios, por lo tanto no maneja un sistema y método de valuación de los mismos.

**Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
Ente Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora
Al 30 de Junio de 2022**

(PESOS)

Trimestre: Segundo 2022

- e) Beneficios a Empleados: No se registran Pasivos Laborales, ya que estas obligaciones son absorbidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), de conformidad con la Ley No. 40 del Servicio Civil y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
- f) Provisiones, Pasivos Contingentes y Compromisos: Actualmente la Entidad cuenta con pasivos contingentes derivado de Convenio de Cooperación celebrado con la Secretaría de Hacienda del Estado, esta Dependencia es la encargada del manejo administrativo de la Nómina y es la encargada de la determinación y pago de las cuotas y aportaciones a cuenta del Organismo ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), sobre los siguientes saldos:

PASIVO	IMPORTE
ISSSTESON 2014	\$0.00
ISSSTESON 2022	\$85,708.69
TOTAL	\$85,708.69

- g) Reservas: No se registran reservas en la Entidad.
- h) Cambios en políticas contables: En la Entidad no se han registrado cambios significativos en la política contable.
- i) Reclasificaciones: En la Entidad no se han registrado reclasificaciones.
- j) Depuraciones y cancelación de saldos: En la Entidad no tiene saldos por depurar y/o cancelar.

7. Posición en Moneda extranjera y protección por riesgos cambiarios

La Entidad no cuenta con cuentas de cheques, inversiones, pasivos, entre otros, en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico de Activo

- a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizado por los diferentes tipos de activos. En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público. Con base en estas reglas, la Entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil, por lo cual éstos se deprecian.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. La Entidad no tiene cambios en los porcentajes, según las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.
- c) Importe de gastos de capitalización en el ejercicio. No se realizaron gastos de capitalización en este ejercicio.
- d) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras. No se cuenta con inversiones financieras en moneda extranjera.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No cuenta la Entidad con Fideicomisos, Mandatos y Análogos al 30 de Junio de 2022.

10. Reporte de recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación: Los Ingresos obtenidos fueron de \$1,652,077.69, que se integran por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, principalmente.

b) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Entidad no cuenta con Deuda Pública al 30 de junio de 2022.

11. Calificaciones otorgadas

La Entidad no cuenta con calificaciones otorgadas al 30 de junio de 2022.

12. Proceso de Mejora

La Entidad se sometió a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten las Medidas y Lineamientos de Reducción, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público del Estado de Sonora del 6 de Mayo de 2013, el cual promueve el uso

Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
Ente Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora
Al 30 de Junio de 2022
(PESÓS)

Trimestre: Segundo 2022

eficiente y eficaz de los recursos públicos de las Dependencias y Entidades, propiciando un aprovechamiento óptimo y racional del gasto administrativo, y a su vez, el cumplimiento de los objetivos y metas previstos en cada uno de los programas de gobierno, estableciendo disposiciones para el ejercicio del gasto, sujetos a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

13. Información por segmentos

La Entidad no informa por segmentos debido a que su actividad es apoyar al proceso presupuestario y mejora de la eficiencia institucional en asuntos hacendarios, como agente liquidador de entidades en proceso de extinción.

14. Eventos posteriores al cierre

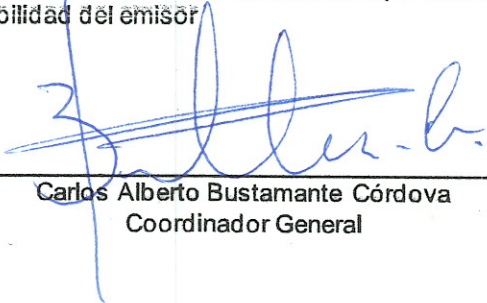
No hay eventos posteriores al cierre que afecten significativamente los estados financieros al 30 de junio de 2022.

15. Partes relacionadas


No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Carlos Alberto Bustamante Córdova
Coordinador General



Humberto Aarón Salcido Sánchez
Subdirector de Operación y Contabilidad